

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23999 MOLINA DE ARAGÓN

Declaración de herederos 0000084/2013.

Doña Patricia García Bardera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Molina de Aragón.

Edicto

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000084/2013 por el fallecimiento sin testar de Don Julián García Herranz, ocurrido en Guadalajara el día 19 de febrero de 2013. Promovido por don Carlos López García, pariente en tercer grado colateral del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Molina de Aragón, 9 de junio de 2014.- El/la Secretario.

ID: A140034936-1